

5215

Quito, D.M. 30 de marzo de 2017

Señor
DIEGO MEDARDO LUNA LALAMA
Ciudad

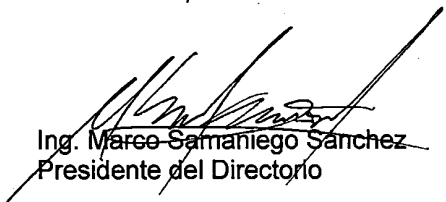
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUAWAGEN S.A., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de dos años.

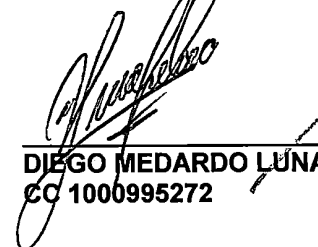
De conformidad con los artículos décimo séptimo y vigésimo sexto de los estatutos sociales de la compañía, Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía ECUAWAGEN S.A., se constituyó mediante escritura pública de escisión y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Acosta Holguín el 29 de septiembre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de febrero del dos mil uno, estatutos sociales que fueron reformados y codificados mediante escritura pública celebrada ante la abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito el 4 de junio del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de junio del dos mil catorce.

Atentamente,


Ing. Marco Samaniego Sanchez
Presidente del Directorio

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECE.
Quito, 30 de marzo de 2017


DIEGO MEDARDO LUNA LALAMA
CC 1000995272

TRÁMITE NÚMERO: 21675



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16571
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5215
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAWAGEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LUNA LALAMA DIEGO MEDARDO
IDENTIFICACIÓN:	1000995272
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 561 DEL 14/02/2001 NOT. 28 DEL 29/09/2000.- REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 1881
DEL 13/06/2014 NOT. 21 DEL 14/02/2001.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

